



OFICIO N° 55064
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.101°/371

VALPARAÍSO, 08 de noviembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara el oficio por medio del cual se estipula la suspensión de solicitudes de restitución de tierras indígenas, ubicadas en el "Fundo El Cacique de Apeche", comuna de Quelén.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DFBD4D97B5F742A8



Fecha: 08 de noviembre de 2023
MAT: Solicita información
REF: Fundo El Cacique de Apeche

DE : FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : SRA. MINISTRA DE BIENES NACIONALES

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito tenga a bien informar sobre la suspensión de solicitudes de reivindicaciones de tierras indígenas, ubicadas en el denominado “Fundo El Cacique de Apeche”, conforme a los antecedentes que se exponen a continuación.

El pasado lunes 06 de noviembre, diversos organismos del Estados sostuvieron una reunión con comunidades indígenas, para tratar en conjunto la situación que atañe a las tierras que conforman el denominado “Fundo el Cacique de Apeche”, de la comuna de Queilen.

En dicha oportunidad, representantes del Ministerio de Bienes Nacionales señalaron que, con el propósito de recabar más detalles sobre los terrenos en conflicto, las solicitudes se encontraban suspendidas. Del mismo modo, asumieron el compromiso de remitir dicha información por escrito a los interesados.

Esta problemática ha sido un tema que he planteado tanto en el ejercicio de mis labores parlamentarias como anteriormente en mi calidad de gobernador, como se constató en varias intervenciones que realizaron los comuneros y por lo cual también me invitaron a participar de la mentada reunión.

En mérito de lo expuesto, y con el fin de conocer las acciones que se están ejecutando desde el Ministerio de Bienes Nacionales, solicito tenga a bien remitir el oficio por medio



del cual se estipula la suspensión de las solicitudes en curso respecto de la restitución de tierras que actualmente se encuentran en conflicto.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de este oficio, se despide atentamente,

FERNANDO BÓRQUEZ M.
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

